

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA  
APPDESIGN S.A.**

En Quito, a los 30 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las dieciséis horas y quince minutos, en la calle Manuel Camacho # 209 y Hugo Moncayo, se reúnen los Accionistas de la Compañía APPDESIGN S.A.: el señor Francisco Xavier Banderas Vega con 265 acciones, la señora María José Banderas Vega con 265 acciones, y el señor José Manuel Jalil Flores con 270 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas; cada una de ellas tiene el valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América; y, todas ellas se encuentran completamente pagadas. Cada acción pagada confiere un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social, preside la junta el señor José Manuel Jalil Flores en su calidad de Presidente y, actúa como secretaria de la misma la señora María José Banderas Vega en su calidad de Gerente General.

El Presidente dispone que la Secretaria verifique el quórum de instalación de la Junta. La señora Secretaria informa que se encuentran presentes en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el ciento por ciento del capital pagado. Indica además que las calidades de accionistas de los asistentes, han sido verificadas en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

En razón de encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el presidente propone conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de las pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
5. Designación de Comisario Principal de la compañía.

Todos los accionistas de la compañía, por unanimidad, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, con la misma unanimidad, deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos como orden del día.

El presidente de la junta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de los diferentes puntos que constituyen el orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, José Manuel Jalil Flores, quien manifiesta que tanto el estado de situación financiera, estado de resultados como los informes de Gerente General y de Comisario Principal de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación prevista por la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: El Presidente de la junta dispone que por secretaría

se de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

El secretario procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra la Gerente General, señora María José Banderas, quien realiza una explicación detallada del contenido de su informe. Manifiesta que la compañía inicio operaciones en 2017 y que se encuentran trabajando en el desarrollo y mejoramiento de la plataforma de ventas.

Se menciona que el ejercicio económico en análisis generó una pérdida neta que asciende a la suma de US \$ 236,09 , lo cual refleja lo anteriormente detallado.

El accionista Francisco Xavier Banderas, propone que el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La secretaria de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017: El presidente de la junta dispone que el contador general de la compañía de lectura al texto íntegro del informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

El contador general procede con la lectura del informe antes referido.

Toma la palabra el señor Roberto Amores Cedeño, quien realiza una lectura integral del contenido del informe del comisario. Manifiesta que, en términos generales, las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de la compañía; que no ha observado incumplimientos de las normas por parte de la administración; y que, el sistema de control interno de la empresa es adecuado.

El accionista Francisco Xavier Banderas, propone que el informe del Comisario Principal relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete sea aprobado en todas sus partes.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017: El presidente de la junta dispone que por secretaría se entreguen a los accionistas, sendas copias tanto del Estado de Situación Financiera como del Estado de Resultados Integrales relativos al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2017.

La secretaria procede con la entrega de los documentos antes referidos.

Toma la palabra el Contador General, señor Roberto Amores, quien procede a explicar tanto el estado de situación financiera como el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

El accionista Francisco Xavier Banderas propone que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados Integrales de la compañía, presentados por el Contador General y que corresponden al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, sean aprobados en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes, por lo que, el presidente de la junta la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, resuelve aprobar en todas sus partes tanto el Estado de situación financiera como el Estado de resultados integrales de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

4. Resolución sobre el destino de las pérdidas utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017: Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora María José Banderas, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil diecisiete generó una pérdida de US \$ 236,09.

Siendo así, propone a la junta general de accionistas que se registre dicha pérdida en la cuenta de resultados acumulados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente de la junta la somete a consideración y decisión de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve dar a la pérdida del ejercicio económico del año dos mil diecisiete, el destino propuesto por la Gerente General de la compañía; y, aprueba el registro de la pérdida en la cuenta de resultados acumulados.

5. Designación de Comisario Principal de la compañía: Toma la palabra el accionista Francisco Xavier Banderas y propone que se elija como Comisario Principal de la compañía a la Ingeniera Isabel Idrobo; y eleva a moción su propuesta.

La moción es aceptada por todos los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve elegir a la ingeniera Isabel Idrobo, para que desempeñe las funciones de Comisario Principal de la compañía.

No existen más asuntos que tratar. El presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario de la presente junta procede con la lectura del acta. Los accionistas de la compañía, en forma unánime, aprueban en todas sus partes el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas y proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.



.....  
MARÍA JOSÉ BANDERAS

**SECRETARIA DE LA JUNTA DE  
ACCIONISTAS**






.....  
JOSÉ MANUEL JALIL  
FLORES

**PRESIDENTE DE LA  
JUNTA DE ACCIONISTAS**

**LISTA DE ASISTENTES**

**A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EMPRESA APPDESIGN S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2018.**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>FORMA DE ASISTENCIA</b>	<b>NUMERO DE ACCIONES</b>	<b>FIRMA</b>
Francisco Xavier Banderas Vega	Personal	265	
María José Banderas Vega	Personal	265	
José Manuel Jalil Flores	Personal	270	

**NOTAS:**

- a) La junta general universal de accionistas se instaló válidamente con la presencia del cien por ciento del capital pagado

Quito, 30 de marzo del 2018



.....  
MARIA JOSE BANDERAS VEGA

**SECRETARIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**



.....  
JOSE MANUEL JALIL FLORES

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**